
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100235323* Fecha: 21-04-2026
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	
Página 1 de 3			

Aviso Modificatorio N° 02

Invitación Cultural para Formadores en Arte, Cultura y Patrimonio 2026



Mediante Resolución No. 212 de 10 de marzo de 2026, se dio apertura de la **Invitación Cultural para Formadores en Arte, Cultura y Patrimonio 2026**, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, y en el parágrafo del artículo segundo se estipuló lo siguiente:

*“(…) **PARÁGRAFO:** Las modificaciones a los términos de la Invitación Cultural citada en el presente acto administrativo se podrán modificar mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte <https://invitaciones.scrd.gov.co/>, con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en el cronograma que se indica en las condiciones de la Invitación Cultural.”*

De conformidad con lo establecido en el cronograma de las condiciones específicas de participación de la Invitación Cultural mencionada y publicada en el micrositio: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/1010>, se estableció como fecha de cierre de inscripción de las iniciativas el 22 de abril de 2026. No obstante, a la fecha se identifica una escasa participación frente a los 110 incentivos económicos proyectados en la referida Invitación Cultural, lo cual, se ha identificado que el requisito establecido en el apartado de “*Documentos administrativos*” denominado “*Carta de aval o certificación de la entidad en la que se relacione la vinculación actual (2026) en calidad de formador(a) de uno de los programas de formación artística, cultural o patrimonial de las entidades del sector cultural del Distrito Capital*”, demanda un tiempo de trámite institucional de hasta quince (15) días hábiles. Lo anterior, ha sido expuesto por los interesados en participar en la invitación cultural como una barrera de acceso que dificulta la postulación oportuna de los artistas formadores.

Así las cosas, con el fin de facilitar la inscripción y los mecanismos de participación para que los interesados puedan realizar las acciones correspondientes para su inscripción y cumplir con los objetivos propuestos por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - Subdirección de Gestión Cultural y Artística como dependencia encargada de dicha Invitación Cultural, se considera pertinente y oportuno modificar el cronograma con el fin de ampliar la fecha de cierre para las inscripciones y las siguientes fechas hasta la publicación de seleccionados, así como el requisito de “Carta de aval o Certificación de la entidad” por la presentación de captura de pantalla de la plataforma transaccional de SECOP II que evidencie la vinculación vigente del postulante.

En consecuencia, se MODIFICA las condiciones específicas de la Invitación Cultural para Formadores en Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, de la siguiente manera:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 <p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100235323* Fecha: 21-04-2026</p>
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	
Página 2 de 3			

“Cronograma

Invitación Cultural Artistas formadores en Arte, Cultura y Patrimonio 2026	
<i>Fecha de cierre:</i>	<i>6 de mayo de 2026 5:00 p.m.</i>
<i>Fecha de publicación de listado de habilitados, no habilitados y documentos por subsanar:</i>	<i>22 de mayo de 2026</i>
<i>Fecha máxima de subsanación:</i>	<i>27 de mayo de 2026 5:00 p.m.</i>
<i>Fecha de publicación de listado de habilitados y no habilitados:</i>	<i>5 de junio de 2026</i>
<i>Fecha publicación de seleccionados:</i>	<i>22 de julio de 2026</i>

(...) *Documentos administrativos*



Todas las categorías

2. Captura de pantalla en formato PDF del numeral 1 de la plataforma transacción del SECOP II, en el cual se evidencie la vinculación actual (2026) en calidad de formador(a) de uno de los programas de formación artística, cultural o patrimonial de las entidades del sector cultural del Distrito Capital, nombre del contratista, objeto del contrato, la entidad contratante y estado de ejecución del contrato. (...).”

Los demás términos de la Invitación Cultural en mención no modificados mediante este documento, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los 21 días del mes de abril del 2026.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 <p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100235323* Fecha: 21-04-2026</p>
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	
		Página 3 de 3	

Revisó:	Lorena Galindo - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
	Marcela Janeth Garzón García – Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística
	Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento.
Aprobó:	Julián Felipe Duarte Álvarez – Director de Fomento (E).
	Adriana María Botero Vélez – Subdirectora de Gestión Cultural y Artística.
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández- Contratista Oficina Jurídica.
Aprobó revisión y ajustó	Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Jurídica.

Documento 20263100235323 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 21-04-2026 14:56:52
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 21-04-2026 14:03:14
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 21-04-2026 12:27:52
Julian Felipe Duarte Alvarez (E)	Director de Fomento (E) Dirección de Fomento Fecha firma: 21-04-2026 12:06:23
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 21-04-2026 11:22:33
Adriana Maria Botero Velez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 21-04-2026 12:10:05
Magnolia Romero Guerra	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 21-04-2026 10:53:04
Marcela Janeth Garzon Garcia	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 21-04-2026 11:13:42
Lorena Patricia Galindo Lugo	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 21-04-2026 11:08:49
 <p>cc8aab603472b2931e8e1415007536da48e20a0aeb780d423c952645fa28a278 Codigo de Verificación CV: 03c9d</p>	